



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 2176-

CHIGUAYANTE, 02 DIC. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación N°511734-8-L111 "ADQUISICION DE UNIFORME PERSONAL CEMENTERIO"; Cuadro de evaluación de ofertas recibidas recibida de la licitación pública N°511734-8-L111, Oferta del proveedor MOULINSART S.A., Rut. 96.957.890-5, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°511734-8-L111, "ADQUISICION DE UNIFORME PERSONAL CEMENTERIO" a la Empresa MOULINSART S.A., Rut. 96.957.890-5, por un monto Total de \$714.000.- (setecientos catorce mil pesos), Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.02 "textiles, vestuarios y calzados" del presupuesto del cementerio municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REC/LPC/mvt



Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: P. 20/11/11

A